

**ACTA N° 5**

**POSTERGACION DE ETAPAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 119-2024-SUNAT/8B7200 PRIMERA CONVOCATORIA**

**SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE  
ACONDICIONADO TIPO CHILLER DE LA SEDE ARENALES**

El 15 de enero de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 57-2024-SUNAT/8B7000, encargado de la preparación, conducción y realización del presente procedimiento de selección, el cual deriva de la declaratoria de desierto del Concurso Público N° 41-2024/SUNAT/8B7200.

El quórum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado se logró con la participación de los siguientes miembros:

- Wilmer Armando Céliz Espinoza, presidente titular;
- Roberto Quispe Serpa, primer miembro titular y
- José Alberto Lamadrid Mesones, segundo miembro titular

El Presidente de Comité de selección hace mención que conforme a lo acordado en el Acta N° 4, mediante el seguimiento 30 del Memorándum 673-2024-SUNAT/8B7100 se solicitó a la División de Mantenimiento, área usuaria/técnica formuladora del requerimiento de servicio objeto de la presente contratación, un formato con los componentes mínimos materia del servicio objeto de la contratación y le sea remitido al Comité de Selección el 13 de enero de 2025, el cual será proporcionado al postor SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C con el fin de se le solicite los elementos constitutivos de su oferta, dado que esta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado.

En dicha fecha, mediante el seguimiento 36 del Memorándum 673-2024-SUNAT/8B7100 la División de Mantenimiento comunica al Presidente del Comité de Selección que remite el formato (estructura de costo), con los componentes mínimos para la acreditación y valorización que sustente la propuesta del postor SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C,

A continuación, el presidente curso la solicitud al correo del postor SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C otorgándole el plazo de 2 días para que remita la información solicitada la cual vence en la presente fecha.

Asimismo, curso la solicitud de reducción de su oferta al postor UEZU COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – UEZU COMERCIAL SAC otorgándole el plazo de 2 días para que remita la información solicitada la cual vence en la presente fecha.

Por otro lado, en la presente fecha se ha solicitado a la Entidad la emisión del Certificado de Crédito Presupuestario para el año 2025 y la Programación de Años futuros, lo cual es necesario para el otorgamiento de la buena pro, conforme a lo establecido en el literal d) del numeral 5.5, del Instructivo para el Cierre de la Ejecución Presupuestal y Financiera del Año Fiscal - Pliego SUNAT versión 5, y se esta a la espera de la emisión de dicho documento.

En ese sentido, el Comité de Selección acuerda por mayoría prorrogar la etapa de evaluación y calificación de ofertas y postergar la etapa de buena pro del presente procedimiento de selección hasta el 17 de enero de 2025 con el fin de contar con la información solicitada a los postores SISTEMA DE CLIMATIZACION Y REFRIGERACION S.A.C y UEZU COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – UEZU COMERCIAL SAC y para contar con Certificado de Crédito Presupuestario para el año 2025 y la Programación de Años Futuros del presente procedimiento de selección.

Concluye la reunión y firman en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección:

  
\_\_\_\_\_  
Wilmer Armando Céliz Espinoza -  
Presidente titular

  
\_\_\_\_\_  
Roberto Quispe Serpa  
Primer miembro titular

  
\_\_\_\_\_  
José Alberto Lamadrid Mesones  
Segundo miembro titular